

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 03/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 27 días del mes de Febrero del año 2024, siendo las 19:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Gustavo Suárez, Fernando Piriz, Braian Ferri, Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira, Graciela Bergalo y Julio Pereyra (Concejales). Siendo las 19:10 horas se integra el Concejal José Luis Fera. Siendo las 19:43 horas se integra la Concejal Patricia Lazaga.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 02/2024 correspondiente a sesión de fecha 15 de Febrero de 2024. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 4/4.**
2. Fondo Permanente Marzo 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 4/4.**
3. Caja Chica Marzo 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 4/4.**
4. Service de Camioneta AIC 2055. Alcalde manifiesta la necesidad de realizar el service a la camioneta del Municipio. Se presenta presupuesto de la empresa "Ferrari Laudo Gonzalo Enrique" por la suma de \$3.820 (Tres mil ochocientos veinte pesos uruguayos). Se pone en votación autorizar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa 4/4.**
5. Service Tractor corta césped. Se informa que también se debe realizar el service al tractor corta césped y cambio de correa. Se presenta presupuesto de la empresa "Terruño Verde" por un monto de \$7.800 (Siete mil ochocientos pesos uruguayos) por concepto de service y U\$S170 (Ciento setenta dólares americanos) por concepto de correa. Se pone en votación autorizar el presupuesto mencionado. **Por la afirmativa 4/4.**
6. Reparación Generador. Alcalde informa que actualmente el generador no está funcionado correctamente y por esa razón se solicitó presupuesto de reparación en la empresa donde fue adquirido. Se informa que el servicio incluye: tapa de válvula, regulación de válvula, toma de corriente y cambio de aceite. Se pone en votación presupuesto de la empresa "Terruño Verde" por un monto de \$ 10.800 (Diez mil ochocientos pesos uruguayos). **Por la afirmativa 4/4.**
7. Expediente 2023-81-1370-00394. Alcalde recuerda que con fecha 20/11/23 el Municipio de Barros Blancos recibió partida de \$119.320 (Ciento diecinueve mil trescientos veinte pesos uruguayos) por concepto de Registro Civil. Informa que se comunicó que esa partida no solo se va utilizar para las necesidades que requiera registro civil, sino que también se podrán ejecutar otros gastos que el Municipio necesite. Informa que para tal fin se debe crear un Fondo Extrapresupuestal para registrar el ingreso de la partida y la imputación de los gastos. Se pone en votación crear Fondo Extrapresupuestal "Reg.Civil Mun.Barros Blancos". **Por la afirmativa 4/4.**

8. Informe de obras. Se brinda parte diario informado por la Dirección de Obras. Alcalde informa que se está culminando la ejecución de obras en Camino El Gallo y manifiesta que estaría bueno colocar carteles para señalar la senda peatonal. Comunica que se están realizando limpiezas de zanjas y canaletas en las calles General Artigas y Los Mimbres donde el agua no estaba fluyendo correctamente; manifiesta que probablemente se deban cambiar algunos caños en la zona.

Se informa que la Cuadrilla Municipal comenzó con los cortes de pasto en las escuelas y que en el correr del próximo mes se va a continuar con la planificación de los cortes en las Instituciones Educativas. Manifiesta que aún queda pendiente el corte en algunas plazas.

- Informe Comisión Institucional. Alcalde informa que la reunión de la Comisión se enfocó en tratar el tema Carnaval; principalmente en resolver la solicitud de corte de la Ruta Nacional nº 8 para poder realizar el desfile. Informa que en el día de ayer se presentó una persona del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, precisamente del sector cargas y descargas, el cual estuvo realizando algunas recorridas y manifestó que no había ningún impedimento para realizar el corte de la Ruta 8, autorizando verbalmente dicho procedimiento. Alcalde informa que al día siguiente decide mantener contacto telefónico con la oficina correspondiente del Ministerio para confirmar realmente la autorización, pero le dan la negativa argumentando en primera instancia que la Policía Caminera sigue con la normativa de no cortar Rutas Nacionales. Manifiesta su descontento con lo resuelto por el Ministerio y la poca seriedad con que se trató lo solicitado. Por esa razón, solicita la autorización para poder enviar una nota donde se manifieste el descontento, la poca seriedad y la irresponsabilidad de cómo se trató el tema, ya que por esa razón no se podrá llevar a cabo el desfile en la ciudad.

Comunica que en el día de hoy tuvo que salir a la prensa a realizar ciertas declaraciones, ya que el Director ha manifestado no estar de acuerdo con los cortes de Rutas Nacionales y aún así, como es de conocimiento, se autorizó cortar una Ruta Nacional para poder realizar el carnaval en la Ciudad de San Jacinto. Por esa razón sugiere instalar el tema en la mesa, ya que no puede ser que para algunos se autorice y para otros no. Expresa que no se valoró el lugar que ocupa el desfile en Barros Blancos para el Departamento de Canelones.

Concejales Fernández expresa su malestar enorme al respecto, manifestando que hace más de diez años que se realiza el desfile sobre la Ruta Nacional nº8 y que siempre se toman todas las precauciones referidas a la seguridad, ya que el desfile congrega miles de personas que disfrutan de una actividad cultural. Expresa que siente vergüenza ajena porque ya desde Noviembre y Diciembre desde la Dirección de Cultura estaban establecido algunos desfiles para el Departamento, agendando en primera instancia para el Domingo 2 de Febrero y se conversó para que se considerara un día Sábado. Expresa que evidentemente hay interés político, dejando a la gente de Barros Blancos sin desfile de carnaval y que las decisiones fueron tomada por arriba del Alcalde y Concejo Municipal. Manifiesta que se presentaron otras alternativas pero como es de conocimiento no hay espacio físico en el territorio para realizar un desfile.

Concejales Feria entiende que es poco serio que un representante del Ministerio tome con tanta liviandad una decisión tan importante para Barros Blancos. Manifiesta que el desfile de carnaval en Barros Blancos es uno de los más esperados e importantes del Departamento y que evidentemente el malestar trascendió y está instalado en la gente. Ya se sabe que no va a haber carnaval y la gente lo primero que despierta es el enojo hacia el Alcalde y quienes lo acompañan. Expresa que la gente no entiende la forma en que se manejó, quedando todos expuestos a la opinión pública. Manifiesta que le gustaría que el Concejo Municipal a través de la Institucionalidad Municipal saliera con un comunicado a la prensa a la opinión pública explicando por qué no va a haber desfile de carnaval, poniendo en primer lugar la

Lyda Ferrer
[Signature]
[Signature]
[Signature]

responsabilidad atribuida a cada uno de los que formaron parte para que no se desarrolle el desfile, tanto Policía Caminera, Ministerio de Obras Públicas y también a la Intendencia, dejando en claro que el Municipio y quienes lo conforman han estado trabajando para que si se realice.

Concejal Suárez manifiesta que la historia comienza cuando la Comisión de Cultura deja para realizar el desfile en el mes de Marzo, cuando en realidad ya se pierde un poco la esencia del carnaval. No entiende por qué hay otras localidades que son privilegiadas. Cree que se debe realizar una carta dirigida a los responsables y a los que organizan a nivel departamental. Como miembros del Concejo Municipal se debe dar una explicación a la población.

Concejal Ramallo se suma a las palabras de sus compañeros. Expresa que en Barros Blancos no hay calles con condiciones para realizar un desfile. Propone en buscar alguna forma para los próximos años.

Concejal Ferri se refiere a que en primera instancia el desfile iba a ser para el 2 de Febrero y que por temas administrativos quedó para atrás. Con respecto a la Intendencia, manifiesta estar en descontento con los dichos realizados por el Director, le parece lamentable que se pase al Municipio por encima, sin venir de antemano a hablar con el Alcalde o el Concejo Municipal. Informa que se realizó el desfile de Escola do Samba en Paso Carrasco y se cortó toda la Avenida de Camino Carrasco, no habiendo ningún problema. También se cortó Avenida Giannattasio para realizar el desfile de llamadas de la Costa, siendo un lugar donde el flujo de tránsito es igual o más que en la Ruta Nacional nº 8. Se coordinó con el Ministerio y no hubo objeciones al respecto. Entiende que es lamentable lo sucedido con Barros Blancos, ya que le quita seriedad y sobre todo le quita respeto, no solo a la figura del Alcalde y Concejales, sino que a la gente, al que va a vender panchos, tortas fritas, a la familia que va a presenciar el desfile, a las agrupaciones que invierten todo el año tiempo y dinero, principalmente a la Escola que representa a la ciudad y nos dejó en un nivel departamental y a la Comparsa que siempre está en el podio en cada Llamada del Departamento. Para esa gente que trabaja para desfilar, en su cabeza es desfilar para su gente. Más allá de las responsabilidades y temas administrativos, entiende que fue una jugada política y el que realmente paga es el pueblo.

Concejal Feria expresa que acompaña el pensamiento del concejal Ferri y que hay que reconocer que son un Municipio de oposición.

Concejal Pereyra entiende que se debe dejar en claro por qué no hay desfile en Barros Blancos, ya que las decisiones las han tomado otros, no el Alcalde ni el Concejo Municipal; quienes han estado trabajando para que exista ese momento de disfrute en la ciudad.

Concejal Piriz expresa que la ciudad ha crecido mucho y que la Ruta Nacional nº 8 no es la misma que cinco años atrás. Manifiesta estar a favor de que se realice el desfile, pero hay que pensar la normativa que tomó Policía Caminera de que no era viable. Entiende que hay que buscar alternativas a futuro.

Alcalde expresa que la Ruta Nacional nº 8 siempre tuvo una gran transitabilidad y eso no va a cambiar. Entiende que hubo una mala disposición por parte de Policía Caminera y que tomaron represalias por lo sucedido con el desfile del año pasado. Manifiesta que la transitabilidad y la bioseguridad de la Ruta no debería ser una excusa, ya que actualmente hay un ausentismo total de Caminera en el territorio; han habido accidentes graves y los últimos en actuar son ellos. Consulta si están de acuerdo en enviar las cartas necesarias por parte del Gobierno Local, manifestando el descontento y el manoseo que se tuvo por parte del Ministerio de Transporte, la Policía Caminera y también a las Direcciones dentro de la Intendencia de Canelones. Se considera unánimemente enviar las cartas necesarias.

Luís Ferri
Concejal
Barros Blancos

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 21 - Fondo Permanente Marzo 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 22 - Caja Chica Marzo 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 23 - Service Camioneta AIC 2055. Aprobado 4 en 4
- Resolución nº 24 - Service Tractor corta césped y correa. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 25 - Reparación Generador. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 26 - Fondo extra presupuestal. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 20:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 2 de Abril del año
2024, la que ocupa del folio 10 al 13.*



JUAN ROCHA
(Alcalde)




MARIA BERGANO
(Concejal)

(Concejal)



NYDIA FERREIRA
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)